

Reunión: CONTINUIDAD EDUCATIVA Y SOCIO-PROFESIONAL DE LOS ALUMNOS DE ESCUELAS ESPECIALES DEL C.E.I.P.

Acta: N° 29

Fecha: 27 de MAYO DE 2013

Participantes: Felipe Machín y Sebastián Valdez (DSEA-ANEP), Jorge Méndez (PRONADIS), Susana Moglia (CETP-ANEP), Fátima Quintana (CES-ANEP), M^a Rosa Figueredo (CEIP-ANEP) y Luis Garibaldi (Dirección de Educación-MEC).

La Comisión da la bienvenida a las nuevas integrantes, Insp. Susana Moglia e Insp. Fátima Quintana, designadas por el Consejo de Educación Técnico Profesional y el Consejo de Educación Secundaria, respectivamente. Garibaldi relata los antecedentes que llevaron a la conformación del grupo de trabajo y posteriormente de la Comisión, así como los logros obtenidos por la misma, para conocimiento de las integrantes que se incorporan en el día de la fecha.

Se da lectura y analiza el Informe borrador sobre los resultados del relevamiento realizado acerca de las instituciones que atienden personas con discapacidad. Se discuten algunos puntos y se sugieren modificaciones a incorporar. Las principales observaciones se realizan en relación al universo de instituciones y en cuanto a los objetivos que persigue el relevamiento. Dicho informe será entregado en oportunidad del "Primer Encuentro de Instituciones Educativas que atienden personas jóvenes con discapacidad" que se realizará el próximo 17 de junio de 2013, en la sala "Alba Robillo" del 9° piso del MEC. Asimismo se presenta el texto de la invitación a dicho evento y la consigna para el trabajo en taller. En relación a este evento se acuerda invitar a las 17 instituciones que participaron del relevamiento, a las autoridades de las organizaciones que integran la Comisión, al BPS y MTSS. Los representantes de cada organización se encargarán de gestionar la presencia de las autoridades que consideren pertinentes.

En virtud de la incorporación de las delegadas de CES y CETP se retoman temas trabajados en reuniones anteriores, tales como los objetivos que tiene la conformación de esta comisión. Se destaca que el principal es lograr que los egresados de las escuelas especiales del CEIP tengan una continuidad socio-educativa. Se maneja como hipótesis de la Comisión que el Estado tendría que proporcionar espacios, talleres protegidos, recorridos socio-profesionales para estos jóvenes. Se indaga acerca de las propuestas que se encuentran funcionando en CES y CETP.

Quintana plantea que sería importante conocer cuál es la cantidad de egresados de las escuelas especiales que se encuentran concurriendo al liceo; en este sentido es complicado indagar dado que – de acuerdo con lo informado por la inspectora de escuelas especiales – las mismas no expiden

pases, a pesar de contar desde el 2008 con un mismo programa, por lo que no puede conocerse esa cifra a partir de las inscripciones de los estudiantes de ciclo básico. Garibaldi aclara que actualmente existen tres posibilidades de inclusión de egresados de escuelas especiales en el CES:

- Que los egresados de escuelas especiales sean admitidos sin pase en secundaria.
- Que los alumnos de escuelas especiales realicen cursos en la DSEA y que ésta emita el pase a secundaria.
- Que los egresados de escuelas comunes que tienen cierto grado de discapacidad intelectual ingresen a secundaria sin haber pasado por las escuelas especiales.

Quintana plantea que sería necesario generar propuestas semipresenciales que contemplen estos casos, de manera de evitar la frustración que puede desencadenar en estos alumnos el no poder llevar adelante los cursos "comunes". Es importante continuar abriendo caminos en CES y CTF para la continuidad educativa de los jóvenes con discapacidad.

Machin sugiere que se realicen las gestiones para poder contar a fin de año con un panorama de cuántos egresados de escuelas especiales tienen actualmente una continuidad educativa en el CES y CTF, sin embargo, - siendo ratificado por Garibaldi - esta Comisión no tiene ingerencia en las políticas a desarrollar por parte de cada desconcentrado, ni recursos propios para realizar tal tarea. Si puede difundir las propuestas, promover acciones tendientes a generar propuestas de continuidad educativa, articular y facilitar, pero cada Consejo es el responsable de llevar adelante las gestiones que considere necesarias en este aspecto.

En relación al trabajo que realiza el CTF para la continuidad educativa de los egresados de escuelas especiales, Moglia informa que el FPB (Formación Profesional Básica) es una opción inclusiva para esta población. Muchos egresados de escuelas especiales se aceptan en los cursos de FPB, siendo la mayor dificultad encontrar la orientación adecuada para cada joven, en función de la discapacidad que presenta. También informa sobre el cumplimiento de la accesibilidad en los centros educativos nuevos del Consejo. Plantea que con los discapacitados auditivos se tiene problemas para conseguir todos los intérpretes necesarios de lenguaje de señas.

Se fija la próxima reunión para el **lunes 24 de junio de 2013 a las 15:00 horas** en el MEC.